

0000067323

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Número de Tomo:****Número de Inscripción:** 2572**Número de Repertorio:** 6037**Fecha de Repertorio:** miércoles, 23 de agosto de 2017**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Folio Inicial:** 0**Folio Final:** 0**Periodo:** 2017**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 23 de agosto de 2017 12:19**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1312743154	BRIONES ROBLEDO LAURA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304364068	MEIRA PALMA JOSE MANUEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1308863925	BAQUE BAQUE RITA GISELLA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de julio de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3156624000	23/08/2017 12:24:22	63310	87,63 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del terreno ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, Avenida Doscientos diecinueve y calle Trescientos veintiséis, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cinco metros cuarenta centímetros y calle trescientos veintiséis; POR ATRAS: Cinco metros veinte centímetros y propiedad de Edison Pascual Reyes Intriago; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros ochenta y siete centímetros y área sobrante; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros treinta y seis centímetros y Avenida Doscientos diecinueve.- Con una superficie total de OCHENTA Y SIETE COMA SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte del terreno ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, Avenida Doscientos diecinueve y calle Trescientos veintiséis, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. - Con una superficie total de OCHENTA Y SIETE COMA SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000067324



Factura: 003-001-000006308



20171308004P01947

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P01947						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2017, (11:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUE BAQUE RITA GISELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308863925	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA PALMA JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310346760	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	BRIONES ROBLEDO LAURA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312743154	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO							
		4309.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



13

08

004

P01947

0000067325

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

**OTORGA LA SEÑORA RITA GISELLA BAQUE BAQUE;
A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE MANUEL MERA PALMA Y
SEÑORA LAURA MONSERRATE BRIONES ROBLEDO.-**

CUANTIA : \$ 4,308.89**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes catorce de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **RITA GISELLA BAQUE BAQUE**, soltera, ecuatoriana, de cuarenta años, ocupación obrera, domiciliado en la Calle trescientos veintiséis A, y avenida Doscientos diecinueve de la ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES** el señor **JOSE MANUEL MERA PALMA** y señora **LAURA MONSERRATE BRIONES ROBLEDO**, ambos de estado civil solteros, por sus propios derechos, quienes declaran se ecuatorianos, de ocupación treinta y dos años y treinta años, domiciliados en el Barrio Horacio Hidrovo, en esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0939326564; Los

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, la señora **RITA GISELLA BAQUE BAQUE**, soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte los señores **JOSE MANUEL**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

0000067326



MEBA PALMA y señora **LAURA MONSERRATE BRIONES**

ROBLEDO; por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les llamará simplemente "LOS COMPRADORES".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la VENDEDORA, que es propietario de un Bien inmueble ubicado en el BARRIO HORACIO HIDROVO, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veinticinco coma treinta metros Avenida doscientos diecinueve, POR ATRAS: Veinticinco punto cincuenta metros Señor Braulio García. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros calle trescientos veintiséis, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve punto nueve metros, Señor Miguel Rezabala.- Este predio fue adquirido por compra realizada al herederos del señor Pedro Cesar Cedeño Vines, según contrato de compraventa realizada en la Notaria Primera de Manta el veintiocho de marzo del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diecisiete de mayo del dos mil trece con fecha diecisiete de junio del dos mil quince se encuentra inscrita escritura de terminación de comunidad hereditaria contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el cinco de junio del dos mil quince.- de este predio se ha realizado una venta de un área de setenta y ocho coma ochenta cuatro metros cuadrados.- con fecha veinticuatro de diciembre del dos mil quince se encuentra inscrita escritura de declaratoria

de área remanente, contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el ocho de diciembre del dos mil quince.- **TERCERA: VENTA** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, señora **RITA GISELLA BAQUE BAQUE**, da en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes, a favor de los señores **JOSE MANUEL MERA PALMA y LAURA MONSERRATE BRIONES ROBLEDO**, quien compran adquieren y aceptan para si una parte del terreno ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, Avenida Doscientos diecinueve y Calle Trescientos veintiséis, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:: Cinco metros cuarenta centímetros y calle trescientos veintiséis; POR ATRÁS: Cinco metros veinte centímetros y propiedad de Edison Pascual Reyes Intriago; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciseis metros ochenta y siete centímetros y área sobrante; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros treinta y seis centímetros y Avenida Doscientos diecinueve.- Con una superficie total de OCHENTA Y SIETE COMA SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- **CUARTA: CUANTIA Y PRECIO**.- La cuantía establecida por el GAD de Manta es de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR y el vendedor



0000067327

manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL**

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se la hace en el

estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con

todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas,

y sin ningunâ limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre

ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce

muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los

vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por

la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere

el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente

constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario,

al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes

aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus

intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se

faculta al portador de la copia autorizada de esta

Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del

cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por

ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario

designese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta

aquí la minuta que junto con los documentos anexos y

habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los

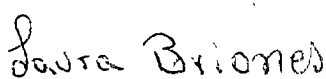
comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

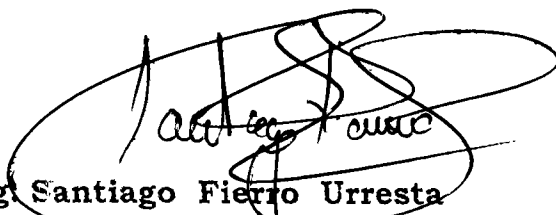
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

minuta que está firmada por el Abogado LUIS LOOR CEDEÑO,
matricula número : trece - mil dos mil tres - quince. Foro de
Abogados, para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial;
y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY**
FE.- 


RITA GISELLA BAQUE BAQUE
C.C.No.
130886392-5


JOSE MANUEL MERA PALMA
C.C.No.
131034611


LAURA MONSERRATE BRIONES ROBLEDO
C.C.No. 131274315-4


Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0624646

0000067328

7/6/2017 3:58

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-15-66-24-000	87,63	4308,89	273983	624646
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1006803925	BAQUE BAQUE RITA GISELI A	BARRIO HORACIO HIDROVO CALLE 326 Y AVENIDA 219	Impuesto principal		43,09		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		12,93		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		56,02		
1310349750	MERA PALMA JOSE MANUEL	NA	VALOR PAGADO		56,02		
			SALDO		0,00		

EMISION. 7/6/2017 3:58 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0625762

7/6/2017 4:07

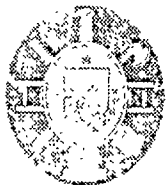
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-15-66-24-000	87,63	4308,89	273970	625762
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1309651025	BAQUE BAQUE RITA GISELI A	BARRIO HORACIO HIDROVO CALLE 326 Y AVENIDA 219	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		4,03		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		5,03		
1310349750	MERA PALMA JOSE MANUEL	NA	VALOR PAGADO		5,03		
			SALDO		0,00		

EMISION. 7/6/2017 4:07 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Ab. Santiago Pierru Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000038904

1308863925001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

BAQUE BAQUE RITA GISELLA

NOMBRES:

B. HORACIO HIDROVO CALLE 326 y AVDA. 219

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

507532

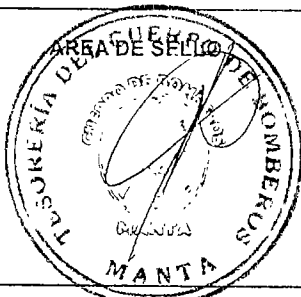
VERONICA CUENCA VINCES

Nº PAGO:

21/06/2017 15:10:22

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

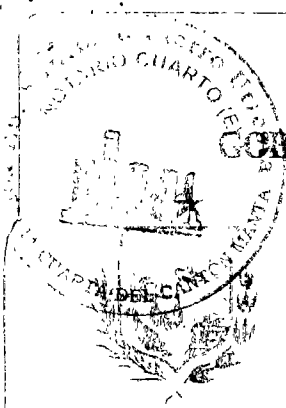
DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: martes, 19 de septiembre de 2017
TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



0000067329

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115215



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal como a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BAQUEL BAQUE RITA GISSELLA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

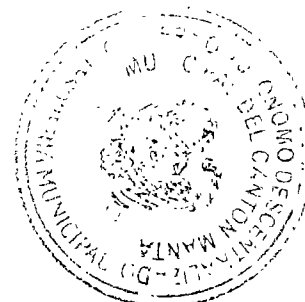
Manta, 10 07 2017.

VALIDO PARA LA CLAVE
3156624000 BARRIO HORACIO HIDROVO CALLE 306 Y AVENIDA 219

10 de JULIO dosmil disiciete

CANCELADO

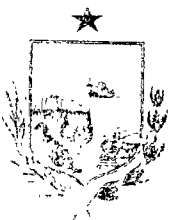
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 143774

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 143774

No. Electrónico: 50503

Fecha: 4 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-66-24-000

Ubicado en: BARRIO HORACIO HIDROVO CALLE 326 Y AVENIDA 219

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 87,63 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308863925

RITA GISELLA BAQUE BAQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2699,00
CONSTRUCCIÓN:	1609,89
	4308,89

Son: CUATRO ML. TRESCIENTOS OCHO DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

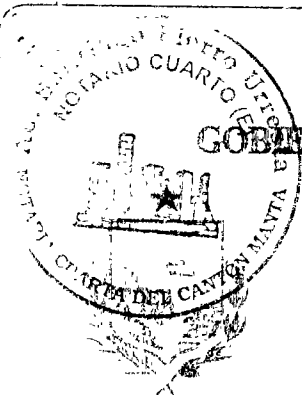
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 04/07/2017 11:13:17



0000067330

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO****Nº 059951****AUTORIZACION****No. 0220-017318**

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. JOSE MANUEL MERA PALMA Y SRA. LAURA MONSERRATE BRIONES ROBLEDO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Rita Gisella Baque Baque, ubicado en el barrio Horacio Hidrovo, Avenida 219 y Calle 326 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,40m. Calle 326.

Atrás: 5,20m. Propiedad de Edisson Pascual Reyes Intriago.

Costado Derecho: 16,87m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 16,36m. Avenida 219.

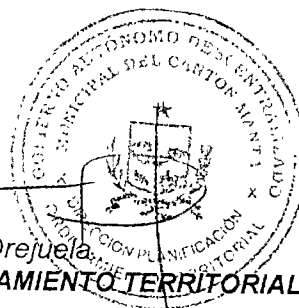
Área total: 87,63m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 15 del 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0220-017318

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Rita Gisella Baque Baque, ubicado en el barrio Horacio Hidrovo, Avenida 219 y calle 326 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3156624000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta autorizada en la Notaria Primera de Manta el 28 de Marzo de 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 17 de Mayo de 2013. Posteriormente se realizó la terminación de Comunidad Hereditaria, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 05 de Junio de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de Junio de 2015. Así mismo se realizó una declaratoria de Area sobrante, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 08 de Diciembre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Diciembre de 2015. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 25,30m. Avenida 219.

Por atrás: 25,50m. Lindera con propiedad de Braulio García

Por el costado derecho: 10,00m. Calle 326

Por el costado izquierdo: 9,09m Lindera con Augusto Velásquez.

Area total: 241,41m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con:

1.- A favor de Edisson Pascual Reyes Intriago, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 12 de Noviembre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Noviembre de 2015. 78,84m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE MANUEL MERA PALMA Y SRA. LAURA MONSERRATE BRIONES ROBLEDO: 87,63m².

Frente: 5,40m. Calle 326.

Atrás: 5,20m. Propiedad de Edisson Pascual Reyes Intriago.

Costado Derecho: 16,87m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 16,36m. Avenida 219.

Área total: 87,63m².

AREA SOBRANTE

Frente: 4,60m. Calle 326.

Atrás: 4,11m. Propiedad de Edisson Pascual Reyes Intriago.

Costado Derecho: 17,30m. Propiedad de Braulio García.

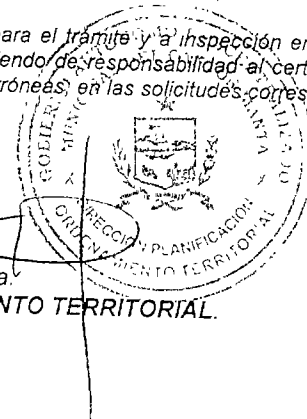
Costado izquierdo: 16,87m. Area a desmembrar a favor de José Manuel Mera Palma y Sra.

Área total: 74,94m².

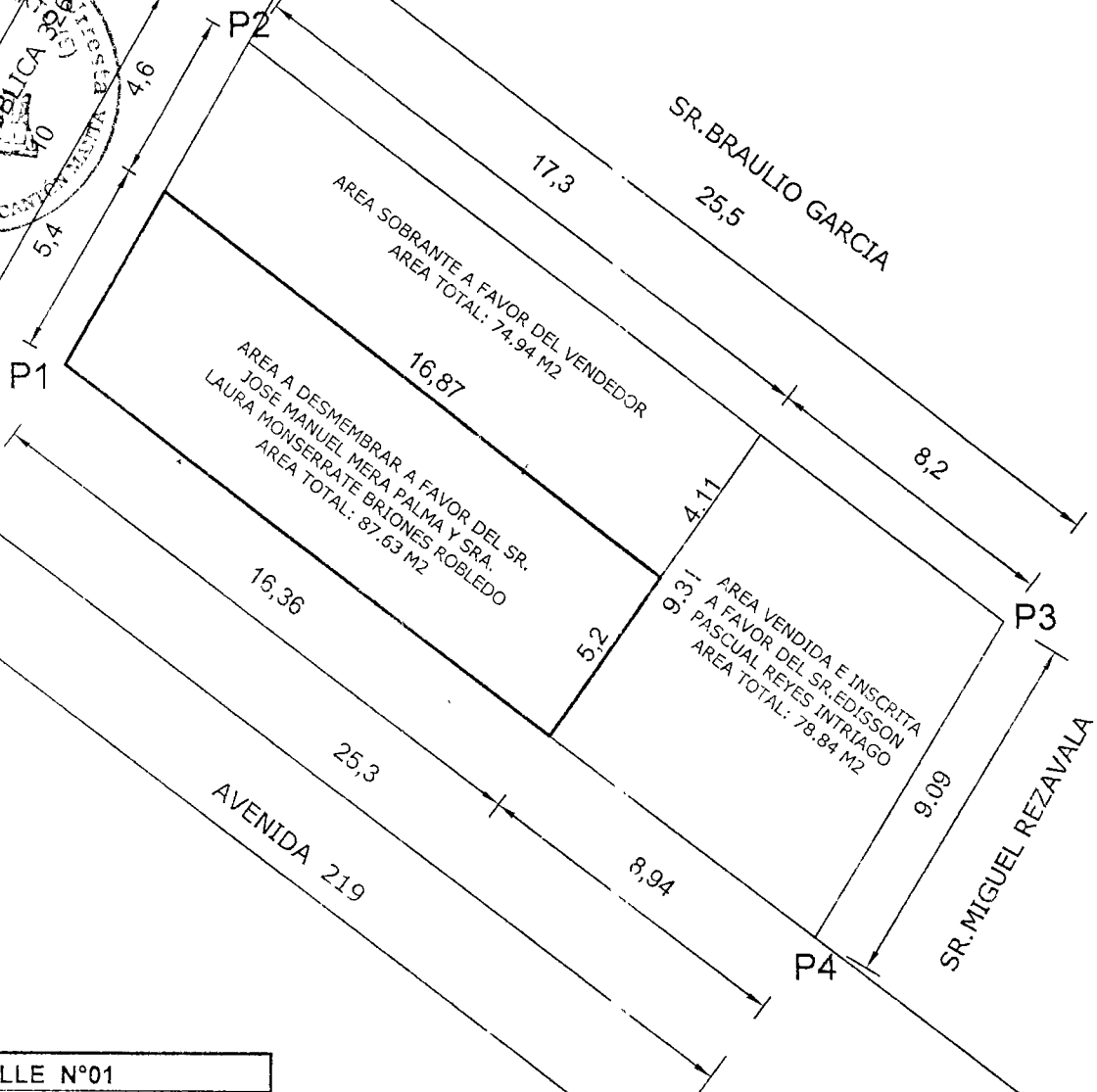
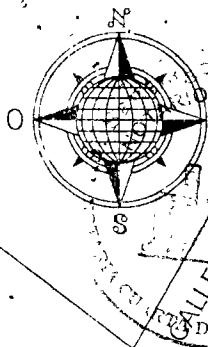
NOTA: De acuerdo a memorando No. M-DACR-JCM-2017-0566, de fecha 15 de Junio del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Junio 15 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



0000067331



DETALLE N°01

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA RITA GISELLA BAQUE BAQUE	241 41 m2
VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR EDISSON PASCUAL REYES INTRIAGO	78 84 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR JOSE MANUEL MERA PALMA Y SRA LAURA MONSERRATE BRIONES ROBLEDO	87 63 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	74.94 m2



VERTICE	COORDENADAS	Y (m)
1	533250.00	9891109.89
2	533250.00	9891118.58
3	533250.00	9891103.14
4	533250.00	9891094.63

Datum: PSAD 56

Zona: 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posición UTM

UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO HORACIO HIDROVO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO - CANTON MANTA"

PROYECTO: SRA. RITA GISELLA BAQUE BAQUE

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO

SRA. RITA GISELLA BAQUE BAQUE

PROYECTO

SRA. RITA GISELLA BAQUE BAQUE

ESCALA

1 : 200

CLAVE CATASTRAL

3156624000

LAMINA

01 / 01

INDICADAS

FECHA: ABRIL - 2017

FORMATO

A4

DIBUJO OFICINA TECNICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 086196



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

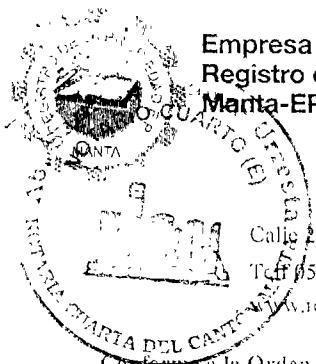
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a RITA GISELLA BAQUE BAQUE
ubicada en BARRIO HORACIO HIDROVO CALLE 326 Y AVENIDAS 219
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$4308.89 CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO DOLARES CON 89/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

06 DE JULIO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

0000067332



Ficha Registral-Bien Inmueble

18280



Conforme a la Orden de Trabajo RPM-17012072, certifico hasta el día de hoy 21/06/2017 13:28:50, la Ficha Registral Número 18280.

INFORMACION REGISTRAL

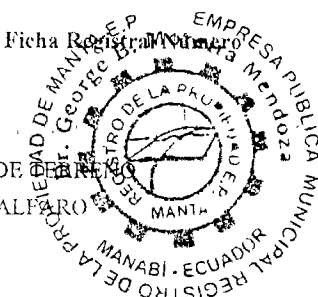
Código Catastral/Identif. Predial: 3156615000

Fecha de Apertura: miércoles, 18 de noviembre de 2009

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE DERECHO

Parroquia: ELOY ALFARO



LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en el BARRIO HORACIO HIDROVO, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veinticinco coma treinta metros Avenida doscientos diecinueve, POR ATRÁS: Veinticinco punto cincuenta metros Señor Braulio García. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros calle trescientos veintiséis, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve punto nueve metros, Señor Miguel Rezabala.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	149	24/ene /1992	104	104
SENTENCIA	POSICION EFECTIVA	132	21/nov /2012	2 335	2 350
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1534	17/may /2013	30 920	30 934
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	1963	17/jun /2015	40.499	40 506
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3880	25/nov /2015	84 186	84 197
COMPRA VENTA	REMANENTE	4250	24/dic /2015	93 929	93 938

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

1 - 6 - 1 COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 24 de enero de 1992

Número de Inscripción: 149

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 229

Folio Inicial:104

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:104

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de agosto de 1991

Fecha Resolución:

Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de esta Ciudad de Manta. Terreno que se constituye en Patrimonio Familiar.- Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 27 de Diciembre de 2012, bajo el No. 242. EL PREDIO DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante el legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 2008, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicado en la zona urbana de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender los lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de un año y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de un año a la Municipalización del Municipio. CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de Manta de acuerdo a la facultad otorgada ha procedido a calificar a los beneficiarios con la Adjudicación de este predio. Aclarándose que la Adjudicación concedida es con el único fin de que edifiquen su vivienda, quedando en consecuencia

imposibilidades de realizar cualquier acto Translativo de Dominio por el lapso de quince días, caso contrario la presente Adjudicación se entenderá revocada pasando entonces la construcción a poder del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000033409	CEDENO VINCES PEDRO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000033410	MOREIRA VINCES JULIA SOCORRO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	139	11/jun/1970	99	99
COMPRA VENTA	1113	24/abr/2008	1	1

Registro de : SENTENCIA

[2 / 6] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2012 Número de Inscripción: 132 Tomo 1
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL Número de Repertorio: 7204 Folio Inicial: 2.335
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Folio Final: 2.350
Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de abril de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES de la Sra. Julia Socorro Moreira Vincés, a favor del Sr. Pedro Cesar Cedeño Vincés., sobre un bien inmueble compuesto de un lote de terreno signado con el número QUINCE, de la Manzana número CIENTO OCHENTA Y CINCO, ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo del Cantón Manta, Provincia de Manabí

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000033409	CEDENO VINCES PEDRO CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000033410	MOREIRA VINCES JULIA SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	149	24/ene/1992	104	104

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 17 de mayo de 2013 Número de Inscripción: 1534 Tomo: 75
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3857 Folio Inicial: 30.920
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 30.934
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de marzo de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Luis Reyes Intriago, por los derechos que representa del Sr. Pedro Cesar Cedeño Vincés, en calidad de Apoderado, vende a favor de la Sra. RITA GISELLA BAQUE BAQUE, Compradora, los derechos y acciones de un bien inmueble ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de la Parroquia San Blas del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por : janeth_piguave

Fecha Registral: 18280

miércoles, 21 de junio de 2017 13:28

Página 1 de 1

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000067333



Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000033410	MOREIRA VINCEN JULIA SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1308863925	BAQUE BAQUE RITA GISELLA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000033409	CEDEÑO VINCEN PEDRO CESAR	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	149	24/ene/1992	104	
SENTENCIA	132	21/nov/2012	2.33	

Registro de : COMPRA VENTA

14 - 6 - COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 17 de junio de 2015

Número de Inscripción: 1963

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4886

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de junio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. de los derechos y acciones del predio ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta; y de Conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierzo y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1308863925	BAQUE BAQUE RITA GISELLA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1534	17/may/2013	30 920	30 934

Registro de : COMPRA VENTA

15 - 6 - COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 25 de noviembre de 2015

Número de Inscripción: 3880

Tomo:207

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9625

Folio Inicial:84.186

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:84.197

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

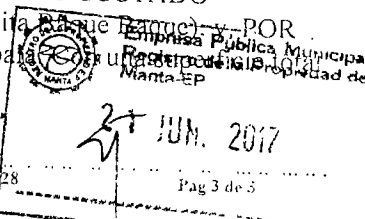
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de noviembre de 2015

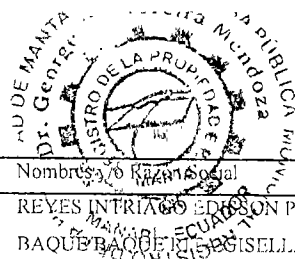
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno desmembrado ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, actual Avenida doscientos diecinueve y calle trescientos veintiséis de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, se encuentra circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Ocho metros noventa y cuatro centímetros y avenida doscientos diecinueve; POR ATRAS: Ocho metros veinte centímetros y Señor Braulio García. POR EL COSTADO DERECHO; Nueve metros treinta y un centímetros y área sobrante de la vendedora (Rita Baque Baque) y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve metros nueve centímetros y Señor Miguel Rezaba. POR EL FONDO: Ocho metros y OCHO COMA OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308002870	REYES INTRIAGO EDISON PASCUAL	SOLTERO(A)	MANTA	BARRIO LOS ANGELES
VENDEDOR	1308863925	BAQUE BAQUE RITA GISELLA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1534	17/may /2013	30 920	30 934
COMPRA VENTA	1963	17/jun /2015	40 499	40 506

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 24 de diciembre de 2015 ✓ Número de Inscripción: 4250 Tomo 231
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 10466 Folio Inicial-93 929
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final-93 938
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de diciembre de 2015 ✓

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Area Remanente. La señora Rita Gisella Baque Baque, Declara que una vez que existe un área vendida de setenta y ocho coma ochenta y cuatro metros cuadrados, queda un área remanente que legalmente le pertenece y que de conformidad con la autorización otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el área remanente del bien inmueble, ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, actual Avenida doscientos diecinueve y calle trescientos veintiseis de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, se encuentra circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros treinta y seis centímetros y avenida doscientos diecinueve. POR ATRAS: Diecisiete metros treinta centímetros y Señor Braulio García. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y calle trescientos veintiseis; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve metros treinta y un centímetros y área otorgada a favor del Señor Edison Reyes Intriago. Con una superficie total de: CIENTO SESENTA Y DOS COMA CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1308863925	BAQUE BAQUE RITA GISELLA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1534	17/may /2013	30 920	30 934
COMPRA VENTA	1963	17/jun /2015	40 499	40 506

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

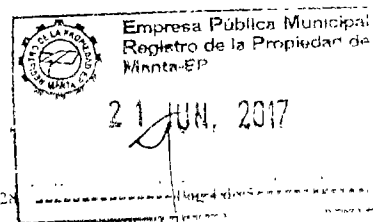
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:28:50 del miércoles, 21 de junio de 2017

A petición de: MEDRANDA SALGUERO WALTER
ALFREDO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000067334



Elaborado por: JANE TH MAGALI PIGUAVE FLORES

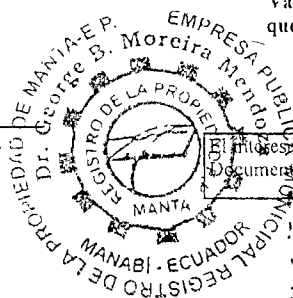
1308732666



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso, de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO E DEL CANTON MANTA

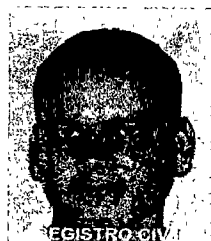


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

21 JUN. 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Jose Mera

Número único de identificación: 1310346760

Nombres del ciudadano: MERA PALMA JOSE MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: MERA PALMA BELLA ESPERANZA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 177-037-95084



177-037-95084

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

0000067335

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA
131034676-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MERA PALMA
JOSE MANUEL

LOCALIDAD DE NACIMIENTO
MANTA
SANTA ANA
CANTON

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION
JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA PALMA BELLA E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-12-21

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-21

Jose Mera



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2
2 DE ABRIL 2017

002
MANTA

002 - 151
NUMERO

1310346760
CEDULA

MERA PALMA JOSE MANUEL
APELLIDOS NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

ELOY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 4



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rita Baque Baque

Número único de identificación: 1308863925

Nombres del ciudadano: BAQUE BAQUE RITA GISELLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BAQUE CAJAPÉ OTILIANO OCTAVIO

Nombres de la madre: BAQUE PILAY LILIA ASUNCION

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 171-037-95001



171-037-95001

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000067336

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / CÉDULA

130886392-5

CUBADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUE BAQUE
RITA GISELLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JULIAPA
JULIAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL SOLTERA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO

E(1311122)

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAQUE CAJAPE OTILIANO OCTAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAQUE PILAY LILIA ASUNCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2 13-10-09
FECHA DE EXPIRACION
2023-10-09

[Signature]
Firma del Registrante

[Signature]
Firma del Registrante

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No
003 - 151 NUMERO
1308863925 CÉDULA

BAQUE BAQUE RITA GISELLA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
ELOY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1

29/12/2015

27/05/2013

No 4 250

No 15 34

3-15.66-24

Vivió en Manta, gob. ec

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Laura Briones

Número único de identificación: 1312743154

Nombres del ciudadano: BRIONES ROBLEDO LAURA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BRIONES DOMINGO MONSERRATE

Nombres de la madre: ROBLEDO CEDEÑO MARIA MONSERRATE

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 177-037-95135



177-037-95135

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <http://virtual.registrocivil.gob.ec>

0000067337

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Nº 131274315-4

CECULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**BRIONES ROBLEDO
LAURA MONSERRATE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTAS
MANTAS**

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-09-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION/OCCUPACION: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BRIONES DOMINGO MONSERRATE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ROBLEDO CEDENO MARIA MONSERRATE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **GUAYAQUIL
2015-02-08**

FECHA DE EXPIRACION: **2025-02-08**

DIRECTOR GENERAL: PRIMA DEL CULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA N° 006 - 098 1312743154 CEDULA

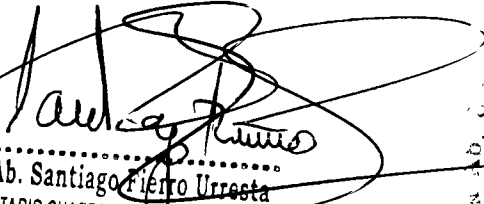
BRIONES ROBLEDO LAURA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
GUAYAQUIL CANTON ZONA 11
TARQUI PARROQUIA




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2017.13.08.004.P01947.- DOY FE.-


 Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

 Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

0000067338

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2572

Número de Repertorio:

6037

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2572 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312743154	BRIONES ROBLEDO LAURA MONSERRATE	COMPRADOR
1304364068	MERA PALMA JOSE MANUEL	COMPRADOR
1308863925	BAQUE BAQUE RITA GISELLA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3156624000	63310	COMPRAVENTA

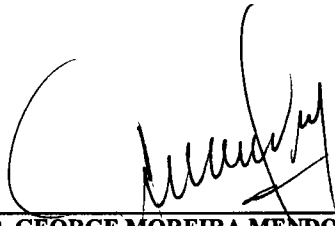
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 23-ago./2017

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 23 de agosto de 2017